



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **314**
Proceso : Amparo de Pobreza
Solicitante : Diana Marcela Duque Parra
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00035-00**

La Unión Valle del Cauca, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo a la respuesta de aceptación allegada por la abogada designada para la representación de la amparada, se pondrá en conocimiento de la parte interesada a la cual se hará saber que a la profesional del derecho Inés Benítez Bahena la podrá localizar en la Carrera 9# 10-37 en Roldanillo Valle del Cauca , teléfono 3176576696 y en el correo electrónico inesjuridico2@gmail.com, líbrese el oficio correspondiente a la parte interesada.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9877c3178c789fe4f4c852ff512006ae88a0d5b98ff15a701c250b8bebe99e0e**

Documento generado en 14/02/2023 04:04:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>